



## Municipalidad de La Unión, Zacapa

Tels: Fax 79418013, 79418029

www.munilaunion.com

Guatemala, C.A.

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de La Unión del Departamento de Zacapa.-----

### "CERTIFICA":

Haber tenido a la vista el libro de Acuerdos Ordinarios del Concejo Municipal, actualmente en uso, donde se encuentra el Acta No. 001-2018, de fecha dos de enero del año dos mil dieciocho, tomando el punto **TERCERO**, que copiado literamente establece:-----

**TERCERO:** El honorable Concejo Municipal del Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las competencias generales del Concejo Municipal le compete el establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su presentación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos. **CONSIDERANDO:** Que ha sido presentada a este cuerpo colegiado la Memoria de Labores del año 2,017 para su respectiva aprobación. **POR TANTO:** Con fundamento en lo considerado y en uso de las facultades que confiere el Decreto 12-2002 (Código Municipal) en sus artículos 33, 35 literal a, 38, 39, 40, 41, 42, artículos 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, después de amplia deliberación y por mayoría absoluta de votos. **ACUERDA:** **I.)** Aprobar la **Memoria de Labores** de esta Municipalidad correspondiente al año 2,017. **II.)** El presente acuerdo surte efectos inmediatos. **III.)** Certificar el presente acuerdo y remitirlo a donde corresponda para sus efectos legales. Certifico Manuel de Jesus Cordón Villeda. Secretario Municipal.....

Y para remitir a donde corresponda extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en el municipio de La Unión, departamento de Zacapa, a los tres días del mes de enero del año dos mil dieciocho.-----



Manuel de Jesus Cordón Villeda.  
Secretario Municipal.

*Unidos Al Desarrollo!!*



## Municipalidad de La Unión, Zacapa

Tels: Fax 79418013, 79418029

www.munilaunion.com

Guatemala, C.A.

La Unión, Zacapa, 10 de Enero del año 2,018.

Lic.

Jimmy Morales.

Presidente de la República de Guatemala y Organismo Ejecutivo

Guatemala, Guatemala.

Su Despacho.

Excelentísimo señor presidente, me dirijo a usted deseándole éxitos en las labores que realizan día con día al frente de tan distinguido cargo que desempeña en pro del desarrollo de la nación.

Por medio de la presente me permito dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 literal "d" del Decreto número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal), para lo cual remito un ejemplar de la Memoria de Labores 2,017 de la Municipalidad del Municipio de La Unión, del Departamento de Zacapa, misma que fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal según acuerdo tomado en punto TERCERO del Acta Ordinaria No. 001-2018 de fecha dos de enero del año dos mil dieciocho.

Sin otro particular, agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Manuel de Jesús Córdón Villeda.  
Secretario Municipal.



*¡ Unidos Al Desarrollo !*